

Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2016-088
Quito, D.M., 11 de octubre del 2016

Asunto: Incorporación de nuevos productos en el Catálogo Dinámico Inclusivo de “SERVICIO DE METALMECÁNICA” y “PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL”, signado con los códigos No. CDI-SERCOP-005-2015 y CDI-SERCOP-001-2016 respectivamente

Señores
Proveedores.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 252 de la Codificación de Resoluciones, de fecha 31 de agosto del 2016, se **NOTIFICA** a los proveedores catalogados a nivel nacional que se procedió a incorporar en el Catálogo Dinámico Inclusivo de “SERVICIO DE METALMECÁNICA” y “PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL” las siguientes fichas técnicas:

SERVICIO DE METALMECÁNICA:

- BASURERO INDIVIDUAL ADMINISTRATIVO
- BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO
- BASURERO INDIVIDUAL PARA BAÑOS
- CABALLETE
- CAMA DIDÁCTICA
- CASILLERO PARA ESTUDIANTE – MADERA
- CASILLERO METÁLICO
- COCINA DIDÁCTICA
- MICROONDAS DIDÁCTICO
- REFRIGERADORA DIDÁCTICA
- REPISA DOBLE CARA
- REPISA UNA CARA
- SILLA PARA DOCENTE
- SOPORTE PARA FRUTERO DIDÁCTICO
- TABLERO DE CORCHO
- TABURETE PARA ALUMNO

PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL:

- COLCHONETA

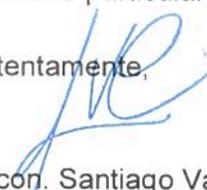
- MESA DE CENTRO TIPO PUFF
- PUFF DOCENTE
- RINCÓN MÁGICO
- SILLÓN PUFF DOBLE
- SILLÓN PUFF SENCILLO

Las especificaciones técnicas del servicio de metalmecánica y productos de confección textil se detallan en las fichas adjuntas. Para el efecto los proveedores catalogados interesados en la elaboración de los bienes antes señalados, deberán suscribir y entregar la manifestación de interés en la categoría a la que pertenecen; así como la documentación de respaldo de las condiciones de participación de las fichas técnicas respectivas de forma física en la Coordinación Zonal del SERCOP más cercana a su domicilio, a partir de la publicación del presente oficio circular.

Para nuevos proveedores interesados en ser catalogados, será necesario que presenten los requisitos mínimos de los procedimientos de selección No. CDI-SERCOP-005-2015 “**SERVICIO DE METALMECÁNICA**” o CDI-SERCOP-001-2016 “**PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL**” publicados en el portal institucional del SERCOP, observando lo dispuesto en el artículo 240 de la Codificación de Resoluciones SERCOP de 31 de agosto de 2016, que se refiere a la Incorporación de proveedores.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,



Econ. Santiago Vásquez Cazar
DIRECTOR GENERAL.
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Anexos:

- 21 Fichas técnicas
- 2 Formularios de Manifestación de Interés